

AVISO DE SIMPLIFICADO PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

El Instituto Electoral de Michoacán "IEM", con domicilio en la calle Bruselas No. 118, Col. Villa Universidad, C.P. 58060, de la Ciudad de Morelia, Michoacán; será la autoridad responsable de recabar y tratar sus datos personales, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo y demás normatividad aplicable en la materia.

Los datos personales que se recaben para el llenado del registro del **Procedimiento de evaluación para ocupar la titularidad del Órgano de Control Interno del Instituto Electoral de Michoacán** se utilizarán con la siguiente finalidad:

- Registro y participación en el procedimiento de evaluación para ocupar la titularidad del Órgano de Control interno del IEM.
- Integración de los expedientes de cada una de las personas aspirantes, mismos que serán remitidos al Congreso una vez que el Consejo General apruebe el Acuerdo, por medio del cual se determine el cumplimiento del procedimiento.

Los Documentos objeto de tratamiento son:

- Acta de nacimiento.
- Credencial de elector.
- Constancia de inscripción en el listado nominal de electores.
- Título y Cédula profesional.
- Escrito bajo protesta de decir verdad, en formato abierto, en el que se manifieste gozar de buena reputación y no haber sido condenada, condenado por delito doloso.
- Escrito bajo protesta de decir verdad, en formato abierto, en el que se manifieste no haber sido inhabilitada, inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni removida, removido por causa grave de algún cargo del sector público o privado.
- Escrito bajo protesta de decir verdad, en formato abierto, en el que se manifieste no haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación.
- Escrito bajo protesta de decir verdad, en formato abierto, en el que se señale no desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la designación.
- Declaratoria 8 de 8 contra la violencia.
- Certificado de no inhabilitación expedido por la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán.

¿Qué datos personales se les solicitan?

- Nombre.
- Nacionalidad.

- Lugar de nacimiento.
- Fecha de nacimiento/edad.
- Grado académico.
- Domicilio.
- Número telefónico.
- Correo electrónico.

¿Dónde puede consultar el aviso de privacidad integral?

Para conocer y tener mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en:

<http://www.iem.org.mx/index.php/publicaciones/28-transparencia-y-acceso/653avisodeprivacidad>

Fecha de elaboración 15 de mayo de 2025